

drilla existentes en cada una de las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Palencia, Salamanca y Zamora, y autorizada asimismo a celebrarlos en una sola convocatoria, esta Jefatura ha resuelto hacer públicos dichos concursos para que todos aquellos que crean reunir las condiciones y conocimientos exigidos puedan presentar sus solicitudes ante esta Jefatura Regional, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Las plazas convocadas, y el sistema para cubrir las son los siguientes:

Concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Palencia, dos en Salamanca y una en Zamora.

Concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año como mínimo de antigüedad, para proveer dos vacantes de la misma categoría en cada una de las provincias de Palencia, Salamanca y Zamora.

La solicitud se efectuará en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Novena Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ella el solicitante hará constar expresamente a cuál de los dos concursos-oposición se presenta, su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse; asimismo presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar en su caso, debiendo manifestar asimismo, por orden de preferencia, a cuál de las provincias desearía ir destinado en caso de superar estas pruebas.

Terminado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal examinador, así como las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes que se desarrollarán en Valladolid.

Serán condiciones generales para el ingreso:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determinare el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos que se especifican en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento citado, donde se recogen las funciones específicas y los conocimientos generales de los Capataces de Cuadrilla, que son los siguientes: conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición, nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado; señalización; recuentos de tráfico; empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea.

d) Además, los que se presenten al concurso-oposición restringido deben ser Camineros, con un año como mínimo de antigüedad en dicha categoría.

Valladolid, 19 de octubre de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, Antonio del Moral Sánchez.—12.697-E.

28421 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se aprueba la lista provisional de admitidos para las pruebas selectivas restringidas entre el personal contratado de colaboración temporal del Organismo para cubrir una plaza vacante de Técnico de Gestión.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes la Junta del Puerto de Pasajes acordó aprobar la lista provisional de admitidos para las pruebas selectivas restringidas entre el personal contratado de colaboración temporal para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de dicho Organismo de acuerdo con las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 21 de septiembre de 1978, y el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes, siendo las solicitudes presentadas y admitidas las siguientes:

Don José Luis San Miguel Gogenola (D. N. I. 15.327.625).

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes y «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pasajes, 28 de octubre de 1978.—El Presidente en funciones, José Manuel Anso Odriozola.

28422 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación.*

Finalizada la calificación de los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 24 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1978) por la que se convocaron dichas pruebas selectivas,

Este Tribunal ha resuelto hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación, que pertenecen al grupo b) de la base 1.1:

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Torralba Esquiro, Fermín	22,4
2	Mellado Pino, Jorge	22,2

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.2 de la misma Orden de convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento (Servicio de Régimen Normativo), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución, los documentos señalados en la base 9.1 de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Manuel Santos Sabras.

28423 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de sorteo público para fijar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a dichas pruebas.*

Al no ser posible la realización en un único acto de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas, turnos libre y restringidos, para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda por todos los aspirantes admitidos a aquella, se hace preciso, de conformidad con lo previsto en la norma 6.4 de la Resolución de convocatoria, de fecha 21 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 1978), fijar, mediante sorteo público, el orden de actuación de los referidos aspirantes, que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre del presente año, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta baja, de esta capital.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Rafael Rebollo García de la Barga.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28424 *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estructura de las Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estructura de las Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Truyol Serra.
Vocal primero: Don Teodoro Flores Gómez, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal segundo: Don Ramón Tamames Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Ramiro Campos Nordmann, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don José Rubio Recio, Agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal quinto: Don Bartolomé Barceló Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal sexto: Don José Luis Moreno Torres, excedente voluntario.

Tribunal suplenste

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Ortí Lahoz.

Vocal primero: Don José María Berini Giménez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Manuel Beiras Torrado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Don Pedro Plans Sanz de Bremond, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal quinto: Don Juan Velarde Fuentes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Alvaro Rodríguez Bereijo, Agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28425 *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Microbiología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Microbiología» (Facultad de Ciencias), cinco plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Dimas Fernández-Galiano Fernández.

Vocal primero: Don Eliseo Gastón de Iriarte Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Enrique Montoya Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Andrés Chordí Corvo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal cuarto: Don Guillermo Luis Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Juan Barceló Coll, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Félix Rejas García, Adjunto de la Universidad de Oviedo.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocal primero: Don Sebastián Miranda Entrenas, Catedrático jubilado de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Ramón Pares Farras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Julio Pérez Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal quinto: Don Benito Regueiro Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal sexto: Don Manuel González Martínez, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28426

ORDEN de 2 de octubre de 1978 por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Vacante una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio de Música de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, previo informe de la Comisión Superior de Personal de 21 de septiembre de 1978;

Este Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto convocar oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, clasificada en el anexo I del Decreto 1438/1966, de 16 de junio, señalada con el número 1.010 y dotada con las retribuciones que resulten de la aplicación al sueldo base del nivel de proporcionalidad asignado a las mismas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1967, de 30 de marzo, y demás disposiciones reglamentarias.

I. NORMAS GENERALES

1. La oposición se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y por las normas establecidas en la presente Orden.

II. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2. Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Tener aprobados, cuando menos, los tres primeros cursos de la enseñanza de Solfeo. Será mérito preferente tener terminados los estudios de cualquier instrumento.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento de nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado.

III. SOLICITUDES

3. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán, en su solicitud, hacer constar lo siguiente:

- Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria, indicando el número del documento nacional de identidad.
- Comprometerse, en caso de obtener plaza, a presentar el juramento establecido por el Real Decreto 1557/1977, de fecha 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

4. Las solicitudes se dirigirán, por duplicado, a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia (Alcalá 34), según el modelo normalizado aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973 y que figura como anexo a la presente resolución.

5. El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

7. Los opositores abonarán en la Habilitación General del Ministerio, o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en este caso en la solicitud el número y fecha de ingreso, la cantidad de 770 pesetas: 60 pesetas por formación de expediente y 710 por derechos de examen.

8. De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane las faltas que se observen o acompañe los documentos preceptivos, con el apercibimiento de que si no lo hiciere se archivará su instancia sin más trámite.

9. Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».